


ANEP

UTU

 DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONAL

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 2022-25-4-003311

Res. 5755/2022

Montevideo, 9 de noviembre de 2022.

VISTO: La Resolución N° 5027/2022, de fecha 28 de setiembre de 2022 de la Dirección General de Educación Técnico-Profesional, por la cual se homologó el nuevo Orden de Prelación del Llamado a Concurso de Méritos y Antecedentes para presupuestar a funcionarios del escalafón “F” Grado 1, Servicios Auxiliares;

RESULTANDO: que existe financiamiento para cubrir 4 cargos de funcionarios de Servicios Generales escalafón “F” – Grado 1 en carácter presupuestado;

CONSIDERANDO: que esta Dirección General estima pertinente designar cuatro funcionarios de acuerdo al Orden de Prelación vigente;

ATENTO: a lo expuesto y conforme al Artículo 63 Literal C) de la Ley N° 18.437, de fecha 16 de enero de 2009, Ley General de Educación;

LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL,
RESUELVE:

1) Designar a los siguientes funcionarios de Servicios Generales - escalafón “F”, Grado 1, en carácter Presupuestado, a partir de la toma de posesión:

N°	C.I.	APELLIDO Y NOMBRE
1	3.984.608-3	BOTTO FUA, Laura Inés
2	4.316.845-5	ACOSTA DE CASTRO, Fanny Jacqueline
3	4.819.035-0	FONTES NÚÑEZ, Jennifer Estefani
4	5.008.509-8	LAGARRETA ÁVILA, Viviana Melanie

2) Comuníquese por la Mesa de Entrada de Dirección General a la Subdirección y a la Secretaría Docente de este Subsistema.

3) Pase al Departamento de Administración Documental para notificar a los interesados. Cumplido, siga a la División Comunicaciones y Cultura para su publicación en el portal web institucional y al Programa Gestión de Recursos Humanos (FONASA y GAFI). Cumplido, pase a los Programas de Gestión Financiero Contable (Departamento de Sueldos – Sección Sueldos No Docentes) y de Gestión de Recursos Humanos (Departamentos de Registro y Control – Sección Situación Funcional y Legajos y de Selección y Promoción - Sección Concursos) para su registro. Hecho, archívese.



Dra. Lila Beatriz CURBELO SALVO
Secretaria General



Ing. Agr. Juan PEREYRA DE LEÓN
Director General

NC/vl